

EN LO PRINCIPAL
PRIMER OTROSÍ

: Informa cambio de domicilio de apoderado;
: señala medio preferente de notificación.

SRA. FISCAL INSTRUCTORA

JUAN PABLO LEPPE, abogado, en representación de doña Carolina Andrea Badillo Villagrán y de don Nicolás Andrés Badillo Villagrán, ambos denunciados con calidad de interesados reconocida en el proceso sancionatorio Rol N° F 011-2016, a UD. respetuosamente digo:

Que por este acto y para su conocimiento, vengo en informar mi nuevo domicilio: Avenida Chesterton N° 7176, departamento 102, comuna de Las Condes, Santiago.

POR TANTO,

PIDO A UD.: tener presente y registrar en la correspondiente base de datos del Servicio.

PRIMER OTROSÍ: Indico la notificación electrónica a los correos [REDACTED] y [REDACTED] como medio preferente para los efectos de las notificaciones.

POR TANTO, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 LO-SMA y 30, a) de la Ley N° 19.880,

PIDO A UD.: tener presente y registrar en la correspondiente base de datos del Servicio.

Juan Pablo Leppe

